

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. COSTERAIN"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo del 2020 se reúnen los Accionistas de la compañía COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A COSTERAIN. En sus oficinas ubicadas Quito, calle Azkunaga DE4-92 y Brasil a las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Dennis Moncayo	760	US \$ 760	95%
Andrea Paz	40	US \$ 40	5%
TOTAL	800	US \$ 800	100%

Preside la junta, el Presidente de la Compañía, señora Andrea Paz Cardona y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Dennis Moncayo Ortiz; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el/los Informes/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2019.
3. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.
5. Fijar la retribución del comisario y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto ó si existe otra moción, alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho a voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Dennis Moncayo Ortiz** (95% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Andrea Paz Cardona** (5% del capital social): "voto a favor de todas las mociones".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Comisario, relativo a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2019.

Una vez leído el informe, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Aprobación de los Estados Financieros el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

4. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2019, se mantenga en la cuenta "Resultados acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

5. Fijar la retribución del Comisario y Administradores de la Compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la Compañía para que fije los honorarios del Comisario y Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

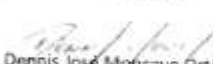
Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos a tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Andrea Elizabeth Paz Cardona

Presidente de la Junta

Accionista


Dennis José Moncayo Ortiz

Secretario de la Junta

Accionista